



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

**ACTA No.011**

**Fecha:** Junio 9 de 2011  
**Hora:** 2:00-4:30 de la tarde  
**Lugar:** Salón Consejo Académico, San Fernando

**ASISTENTES:**

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**, Rector  
**HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ**, Vicerrector Académico  
**LUIS CARLOS CASTILLO**, Director de Planeación y Desarrollo Institucional  
**LUIS FERNANDO CASTRO RAMÍREZ**, Vicerrector de Bienestar  
**HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ**, Decano de la Facultad de Salud.  
**AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA**, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.  
**CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.  
**CECILIA OROZCO**, Delegada del Decano de la Facultad de Humanidades.  
**JAIME RICARDO CANTERA KINTZ**, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.  
**CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA**, Delegado Decano de la Facultad de Ingeniería.  
**HERNAN TORO PATIÑO**, Decano de la Facultad de Artes Integradas.  
**ERIC RODRÍGUEZ**, Director (E) del Instituto de Educación y Pedagogía  
**INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS**, Directora del Instituto de Psicología.  
**LIBIA SOTO LLANOS**, Representante de los Programas Académicos  
**ANTONIO JOSE ECHEVERRI**, Representante Profesoral  
**PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO**, Representante Profesoral.  
**CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO**, Representante Estudiantil  
**MARCEL LOPEZ MORENO**, Representante Estudiantil  
**ANGELLY RAMÍREZ CAPERA**, Representante Estudiantil Suplente  
**ROBY NELSON DIAZ**, en Representación del Director de Regionalización  
**OSCAR LOPEZ PULECIO**, Secretario General

## **EXCUSADOS**

**EDGAR VARELA BARRIOS**, Vicerrector Administrativo  
**CAROLINA ISAZA DE LOURIDO**, Vicerrectora de Investigaciones  
**LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN**, Representante estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

## **ORDEN DEL DIA**

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.010 de 2011.**
2. **Informe de la Rectoría**
3. **Informe de avance de la discusión de la reforma de la Ley 30.**
4. **Presentación proceso de evaluación de los Institutos de Investigación de la Universidad del Valle. Instituto CINARA.**
5. **MEMORANDOS**
  - 5.1 Memorando Estímulos Académicos No.009.
6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
  - 6.1 Por la cual se modifica la Resolución No.121 de octubre 13 de 2005, que modifica el Currículo del Programa Académico de TECNOLOGÍA EN INTERPRETACIÓN PARA SORDOS Y SORDOCIEGOS.
7. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
  - 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Humanidades solicitando vincular como profesor Visitante Honorario al Doctor Luciano Arcella.
8. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
  - 8.1 Copia del oficio enviado por el Señor Nicolás Espinosa Meneses, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales sobre recurso de reposición y apelación sobre la evaluación del desempeño académico del período de prueba.
  - 8.2 Informe de la Comisión del Rector a la ciudad de Medellín, el día 27 de mayo de 2011.
9. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.010 DE 2011.**

Se aprueba con leves modificaciones.

**2. INFORME DE LA RECTORÍA**

- 2.1. El Señor Rector informa que el día de ayer la Alcaldía de Cali inauguró la Ciudadela Nuevo Latir, ciudadela educativa situada en el Distrito de Aguablanca y construida con las más modernas especificaciones técnicas y arquitectónicas. La Universidad está presente en el proyecto en temas relacionados con la formación de competencias de los profesores y en el modelo que diseñaron profesores de la Facultad de Salud y del Instituto de Psicología para el Plan Cariños, que tendrá un espacio en la Ciudadela. El Alcalde ha insistido en que la Universidad tenga presencia en las instalaciones con programas nocturnos de pregrado. Considera el Rector que la Universidad debe analizar el tema como una solicitud de la comunidad, para ver su viabilidad en cuanto a costo, vinculación de profesores, condiciones de los programas, etc.
- 2.2. El Señor Rector informa que hay un modelo de acuerdo con el Municipio de Cali para la permuta que se haría entre los escenarios deportivos de San Fernando, de propiedad de la Universidad, y el lote en el cual se levanta parte de la Sede de San Fernando, de propiedad del Municipio, y los impuestos que adeuda la Universidad al Municipio, más una compensación en dinero a favor de la Universidad. Ese modelo de acuerdo se va a presentar el día de mañana en la reunión ordinaria del Consejo Superior con el propósito de seguir avanzando en las negociaciones sobre esa base. Como parte de lo que la Universidad plantea estaría también la asignación de una partida permanente del Municipio a la Universidad para su funcionamiento.
- 2.3. El Señor Rector informa sobre la circular que se ha expedido referente a las vacaciones colectivas en la Universidad, que van desde el 12 de julio al 15 de agosto, para efecto de decretarlas y pagarlas. En lo que respecta a los profesores manifiesta que éstos pueden tomar sus vacaciones a partir del 16 de junio si ya han terminado sus labores académicas y las fechas deben ser acordadas con el Decano o el Director del Instituto Académico. Los directores de programa deben reintegrarse el 1 de agosto. El pago de las vacaciones se hará dentro de las fechas mencionadas.

- 2.4. El Señor Rector informa sobre las reuniones que tuvo en Bogotá el pasado 7 de junio. Se realizó un desayuno de las 22 Universidades con acreditación institucional, con la Ministra de Educación, en la cual se planteó la experiencia de la Universidad de Purdue y sus relaciones con el sector empresarial, como fuente generadora de recursos. A pesar de que se presentó como un ejemplo de financiación privada, es claro que esa Universidad no se financia con regalías de patentes ni con los rendimientos de los grupos de investigación, pues su fuente más importante de recursos son los subsidios estatales. De otra parte, se reunió con el profesor Pedro Prieto, Coordinador del CNA, con el propósito de avanzar en el tema de simplificación del proceso de acreditación de programas en instituciones que ya tienen acreditación institucional. Se busca que cuando la Universidad esté acreditada solo tenga que enviar los factores que tienen que ver con el programa, cuando se trate de renovar su acreditación u obtenerla. La propuesta se va a llevar al CESU. De otra parte el CNA considera que las Universidades con acreditación Institucional deben tener todos sus programas acreditados. La Universidad del Valle actualmente tiene 33, de 46 que son susceptibles de acreditación. Este proceso debe concluir en el año 2013 e implica un trabajo grande que debe adelantarse.

El Señor Rector menciona que en el tema de fomento de la Internacionalización la estrategia del Ministerio de Educación Nacional va más hacia las Universidades de poco desarrollo para las cuales se solicitará un acompañamiento de las que tienen mas desarrollo. Para éste propósito se hará una convocatoria donde debería participar la Universidad.

Al medio día tuvo una reunión con UNICEF sobre política pública en infancia y adolescencia, en desarrollo de la cual hay posibilidades de presentar proyectos. Actualmente ya existe un convenio entre la UNICEF y la Universidad del Valle. En la tarde se realizó una reunión del SUE para recibir el informe de las comisiones que se conformaron para analizar aspectos del proyecto de reforma de la ley 30 de 1992 en los temas de autonomía, financiación, calidad y organización institucional. Una vez se conozca los documentos correspondientes serán enviados por correo a los Consejeros. Se ha programado una reunión para el día 16 de junio donde se van a presentar las propuestas y el 23 de junio, habrá una reunión del SUE, ASCUN, y el MEN, para formalizar la propuesta, con la idea de conformar unas mesas de trabajo alrededor de los temas mencionados.

- 2.5. El Señor Rector informa que se abrió la licitación para la construcción en el campus de Melendez del Edificio del Servicio de Salud. Hay 5 empresas interesadas en licitar. El Edificio debe ser entregado en diciembre de este año. De otra parte informa que con motivo de los cambios que se han producido en la Alcaldía de Yumbo, la contrapartida ofrecida por ese Municipio para la construcción de la Sede de la Univeersidad en el lote donado para ese fin y que era de \$2.500 millones, no está en este momento disponible en el presupuesto Municipal. Aparentemente los dineros fueron destinados a otro propósito. La Universidad no está en condiciones de aportar esos \$2.500 millones adicionales y si el Municipio de Yumbo no aclara la situación, las partidas asignadas por la Universidad al proyecto se canalizarían hacia el Edificio de la Facultad de Artes Integradas dentro de un plan de recuperación que se adelantara con base en una propuesta que presentará la FAI.
- 2.6. El Señor Rector informa que estudiantes de la Universidad obtuvieron un primer puesto y dos segundos puestos en el concurso Otto de Greiff, sobre los mejores trabajos de grado en pregrado, en las áreas de Ingeniería Mecánica, Agrícola y Biología.
- 2.7. El Señor Rector informa que en el día de hoy se entregarán en un acto especial los dos primeros volúmenes de la serie “Vidas Universitarias”, que recogen el legado académico de 8 importantes profesores de distintas facultades e institutos académicos de la Universidad. Es un reconocimiento a su aporte a la construcción de la Universidad, serie a la cual se añadirán nuevas biografías.
- 2.8. El Señor Rector informa que estará durante una semana invitado por varias universidades españolas a través de la AUIP, que correrá con los gastos correspondientes en actividades académicas que desarrollará en Madrid, Salamanca, Granada y Huelva. El Vicerrector Académico estará encargado de la Rectoría.
- 2.9. El Señor Rector informa que como resultado de acciones legales interpuestas desde hace varios años el Consejo de Estado le dio la razón a la Universidad en el sentido de que puede dar por terminado el contrato de arrendamiento de la cafetería de la Facultad de Ciencias de la Administración. Se mirarán alternativas para la futura prestación del servicio de restaurante.
- 2.10. El Señor Rector informa que dado que existen las condiciones para ampliar y consolidar la planta de cargos de empleados públicos docentes, considera que la Universidad debe adelantar un plan que permita llenar las vacantes existentes en la planta profesoral con

profesores nombrados, cupos que en este momento están siendo llenados por profesores ocasionales, que han ido adquiriendo un carácter de permanentes. Igualmente, que hay un número de profesores ocasionales adicionales cuyo espacio en la planta de cargos debe formalizarse. Actualmente en promedio hay 141,4 profesores ocasionales TCE de los cuales 47 TCE corresponden a vacantes a febrero de 2011, 39,5 TCE a cupos de cargos académico – administrativo y 40 TCE sin cupo en la planta. Considera el Rector que con la normalización de la situación financiera de la Universidad y bajo ciertas condiciones se puede dar el paso a ampliar la planta profesoral. Considera el Rector que en lo sucesivo los cupos que queden vacantes deben salir a convocatoria de inmediato. Añade que el proceso de selección está consolidado y que corresponderá al Consejo Académico asignar a las Unidades Académicas los cupos que salgan a convocatoria, según las normas vigentes, en lo cual debe tenerse en cuenta que el perfil que se establezca para los cargos permitan la participación de quienes actualmente tienen el carácter de profesores ocasionales. Con los 85 cupos TCE de profesores ocasionales y los 65 TCE de semillero de docentes habrían 150 cupos TCE nuevos para completar mil profesores nombrados en la Universidad. El Señor Rector informa que una propuesta en este sentido se llevará al Consejo Superior de mañana para que sea operativa a partir del año 2012.

- 2.11. El Señor Rector informa que mañana 10 de junio se realizará reunión ordinaria del Consejo Superior.
- 2.12. El Vicerrector Académico entrega un informe sobre el estado de las comisiones de estudio autorizadas por la Universidad entre 1973 y 2011, informe que se incorpora a esta acta como anexo. La comisión de estímulos recomienda que el Consejo Académico tenga en cuenta la culminación del ciclo de la comisión mediante una resolución para los profesores que obtuvieron el título respectivo. La sugerencia es aceptada por el Consejo. De otra parte manifiesta que le corresponde a los jefes inmediatos hacer análisis de la situación particular de los profesores que no hayan concluido el trámite de su comisión y manifiesta que debe haber una discusión en el Consejo sobre qué hacer cuando hay situaciones pendientes. Solicita a los decanos y directores de instituto revisar el contenido del documento entregado para afinar la información.
- 2.13. El Vicerrector Académico entrega 3 borradores de resolución que se refieren a la primera convocatoria de semilleros docentes. Los borradores se entregan para su consideración en el próximo consejo académico. Igualmente, solicita que el Consejo Académico

recomiende al Consejo Superior un cambio en el puntaje de la convocatoria en lo referente a la experiencia profesoral de los candidatos, cuya calificación se baja de 20 a 10. El Consejo aprueba la recomendación. El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que en la Comisión se ha discutido el tema de que no se deben extrapolar los criterios de las convocatorias normales a la convocatoria de semillero. Considera que se está calificando una experiencia profesoral que no se pide en los perfiles, pero se califica. El Vicerrector manifiesta que los perfiles son diferentes, y lo que está en el perfil general no va en el perfil específico.

- 2.14. El Vicerrector Académico invita al Foro sobre Formación que se realizará el viernes 24 de junio en el Auditorio No.3.
- 2.15. El Vicerrector Académico informa que presentará al Consejo Superior dos resoluciones referentes a tratamientos excepcionales en dos casos de doble titulación. El Consejo recomienda su presentación. El Señor Rector explica que dado que las reglamentaciones de las Universidades con las cuales se tienen programas con doble titulación son diferentes a la de la Universidad del Valle, es necesario en estos casos proceder individualmente. Eventualmente, se realizará una reforma de la Resolución 007.
- 2.16. Finalmente, el Vicerrector informa que las inscripciones para el semestre agosto diciembre en pregrado fueron 8.640 para 1.652 cupos disponibles; en posgrado se inscribieron 1.127 personas para una disponibilidad de cupos entre 623 y 1.518.
- 2.17. El Decano de la Facultad de Artes Integradas solicita que se realice un foro sobre investigación en artes que está pendiente. Presentará una propuesta.

**3. INFORME DE AVANCE DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY 30.**

La información correspondiente a este punto fue entregada por el Rector en el punto 2.4.

**4. PRESENTACIÓN PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. INSTITUTO CINARA.**

El Señor Rector informa que de los 4 institutos de investigación que tiene la Universidad que son el de Inmunología, Cinara, Cisalva y Prospectiva, se evaluaron 3, pues la evaluación de Prospectiva se hará el año entrante. Fue una evaluación de pares internacionales

que hicieron sus respectivas recomendaciones, las cuales fueron respondidas por los institutos de Cinara y Cisalva, quedando pendiente la del instituto de Inmunología. La recomendación del Comité Central de Investigaciones es que los dos institutos cumplen los parámetros de la evaluación y se recomienda la renovación por 5 años. En la próxima reunión del Consejo la Vicerectora de Investigaciones se presentará un informe detallado de la evaluación.

## **5. MEMORANDOS**

### **5.1 Memorando Estímulos Académicos No.009.**

Se aprueba Comisiones de Estudios, se renuevan comisiones y se suspenden una Comisión de Estudios. Se expide la Resolución No.057 de la fecha.

El Consejo considera dos casos adicionales de los profesores Guillermo Andrés Jaramillo, de la Facultad de Ingeniería, cuya comisión académica se adelanta al 4 de julio, y la profesora Angela María Franco de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes integradas, a quien se le aprueba una Comisión Académica de larga duración entre el 24 de agosto de 2011 y el 23 de agosto de 2012.

#### **Comisión de Estudios Inicial**

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Julián Fernando Trujillo Amaya**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de julio de 2011 y el 8 de julio de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Filosofía, en la Universidad Javeriana, sede Bogotá, con un tiempo máximo de 2 años para obtener el título, en consideración a que el profesor realizó 5 cursos en la Universidad de Londres, y luego de manera unilateral regresó en el 2009 y se matriculó en la Universidad Javeriana, que además de cursar un seminario obligatorio, le fueron homologados como transferencia los 5 cursos realizados. La Universidad concederá pasajes nacionales hasta por 6 SMMLV durante todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se podrá desplazar dentro y fuera del país siempre y cuando sea dentro del desarrollo de su programa doctoral.

### Renovación Comision de Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Mery Cruz Calvo**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1°. de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Didáctica de la Lengua y Literatura en la Universidad de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Oscar Enrique Murillo García**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el periodo comprendido entre el 1°. de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ecología en la Universidad de Florida, en Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

### Comisión De Academica

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente **Angela María Franco Calderón**, del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 24 de agosto de 2011 y el 23 de agosto de 2012, con el fin de realizar estudios e investigación en Planificación Urbana y Regional en el Instituto de Tecnología de Massachusetts, en Estados Unidos, como beneficiaria de la beca Fulbright y Hubert H. Humphrey.

### Suspensión de Comisión de Estudios

Extender la suspensión de la Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar **Henry Caicedo Asprilla**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, hasta el 22 de agosto de 2011, para continuar con sus estudios de Doctorado en Economía y Gestión de la Innovación en la Universidad Autónoma de Madrid, en España, debido a razones de salud, que según su diagnóstico médico, recomienda asignar actividades académicas reglamentarias mas no extraordinarias, en el marco del Artículo 13°. de la Resolución del Consejo Académico No.031 de mayo 21 de 2004.

Suspensión Comisión Ad-Honorem

Suspender la comisión Ad-Honorem a la Profesora Asistente **Angela Maria Franco Calderon**, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, concedida según Resolución No.001 de enero 20 de 2011, emanada del Consejo Académico.

Modificación De Comisión De Estudios

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.020 de marzo 31 de 2011, emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor Asistente **Guillermo Andrés Jaramillo Pizarro**, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la fecha de iniciación de sus estudios de Doctorado es a partir del 4 de julio de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

**Se aprueba una bonificación y avales previos a los siguientes profesores:**

Conceder bonificación al Profesor Asistente **Fiderman Machuca Martínez**, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.382.815, como reconocimiento por Coordinación del Diplomado en Producción Sostenible de Bioetanol, durante el período comprendido entre el 27 de mayo y el 30 de agosto de 2010; Total 35 horas, valor hora \$39.509; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

**Aval Previo:**

Se aprobó Aval Previo a los siguientes profesores:

- Alfonso Claret Zambrano, como reconocimiento por dictar los cursos seminario de integración y evaluación y campo específico de trabajo de grado, durante el período febrero-junio de 2011, a los estudiantes de la Maestría en Educación Popular.
- Misael Rivera, como reconocimiento por dictar el curso Concepciones Teóricas del Énfasis, entre febrero y junio de 2011, a los estudiantes de la Maestría en Educación Popular.
- Alfonso Claret Zambrano, como reconocimiento por dictar los cursos Historia y enseñanza de las Ciencias Naturales a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica, durante el

período abril a junio de 2011.

## **6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 6.1 Por la cual se modifica la Resolución No.121 de octubre 13 de 2005, que modifica el Currículo del Programa Académico de TECNOLOGÍA EN INTERPRETACIÓN PARA SORDOS Y SORDOCIEGOS.

Se retira puesto que falta el soporte de viabilidad financiera. Se aclara que es una extensión a Cali del programa que actualmente se ofrece en Bogotá. Dado que el MEN no lo considera como extensión, debe hacerse el trámite para su creación en Cali. Se volverá a presentar una vez esté completa la documentación, para su recomendación al Consejo Superior.

## **7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

- 7.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Humanidades solicitando vincular como profesor Visitante Honorario al Doctor Luciano Arcella.
- 7.2 Oficio enviado por el Instituto de Psicología.

## **8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 8.1 Copia del oficio enviado por el Señor Nicolás Espinosa Meneses, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales sobre recurso de reposición y apelación sobre la evaluación del desempeño académico del período de prueba.

Se precisa que el Señor Nicolás Espinosa Meneses presentó recurso de reposición sobre la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas que determinó insatisfactoria la evaluación de su período de prueba. El recurso de reposición fue negado y el Consejo Académico conocerá en su próxima reunión el recurso de apelación correspondiente. El Representante Estudiantil Marcel López informa que los estudiantes de Sociología no están de acuerdo con la decisión del Consejo de la Facultad pues consideran al profesor un buen elemento. Expresa su desacuerdo con la decisión tomada.

- 8.2 Informe de la Comisión del Rector a la ciudad de Medellín, el día 27 de mayo de 2011.

Se da por recibido.

## **9. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 9.1 El Representante Estudiantil César Collazos pregunta por el trabajo de la Comisión del Consejo encargada de analizar la Reforma de la Ley 30. El Señor Rector manifiesta que le pedirá al Vicerrector Administrativo que rinda un informe sobre los avances que se han hecho sobre el tema.
- 9.2 El Representante Estudiantil Marcel López pregunta por los avances que se han hecho en el tema de la Cafetería Central y solicita la información sobre la rendición de cuentas de la Rectoría y sobre la situación jurídica de la Cafetería de Ciencias de la Administración y los proyectos para reemplazarla. Igualmente, el Representante Estudiantil César Collazos pregunta por la asignación en propiedad del Director de la Sede Cartago. El Señor Rector manifiesta que en la Dirección de Cartago esta encargada la Directora de la Sede Zarzal y que la definición de las Seccionales debe llevar a la determinación de la designación de directores tanto de Sede Regional como es el caso de Cartago, como de Seccionales, para lo cual deben establecerse los perfiles correspondientes. En este momento no sería prudente nombrar un director por tres años estando este proceso en curso. Anuncia que en 15 días irá a Cartago y Buenaventura. Manifiesta que enviará copia de la rendición de cuentas y de la sentencia del Consejo de Estado sobre la cafetería de la Facultad de Administración e informa que hay un documento de propuestas del mejoramiento de la Cafetería que está en consideración.

Siendo las 4:30 se termina la reunión.

El Presidente,

**IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON**  
Rector

**OSCAR LOPEZ PULECIO**  
Secretario General